



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

INFORME DE FIN DE GESTIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El presente Informe de Fin de Gestión se elabora, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a director regional del MAG, Jefe inmediato: Ing. Iván Quesada Monge.

Con copia a Gestión Institucional de Recursos Humanos y a la Unidad de comunicación Institucional.

Fecha del Informe: 20 de octubre del 2023

Nombre del funcionario que emite informe: Ricardo Guillén Montero

Nombre del Cargo: Jefe de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Santa Ana.

| |
|---|
| Unidad Ejecutora: Extensión Agrícola |
| Periodo de Gestión: 2020 – 2023 en cargo de Jefe de extensión agropecuaria de AEA Santa Ana. |

a) Presentación: En este informe se presentan las principales acciones realizadas como jefe de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Santa Ana, durante el periodo comprendido entre el 1 febrero del 2020 al 20 de octubre 2023.

Entre las principales acciones realizadas se mencionan

1. Apoyar la formulación y actualización de los diagnósticos y perfiles de proyecto de organizaciones de productores con enfoque integral para la gestión de recursos para el desarrollo de la estrategia de soberanía alimentaria y la adaptación y mitigación del cambio climático.
2. Apoyo a la promoción de procesos de enfoque sistémico a los sistemas de producción para el desarrollo de los agricultores y agricultoras en sus sistemas productivos sostenibles, con ejecución de técnicas de extensión como visita a finca, reuniones con organizaciones, días demostrativos, días de campo, demostraciones de método, charlas, giras, elaboración de video.
3. Facilitar la generación, transferencia, innovación y gestión del conocimiento para la adopción de la tecnología sostenible, mediante procesos de investigación en cebolla y tomate con INTA y UCR, para responder a las necesidades de los sistemas productivos y de las organizaciones
4. Establecer con equipo de AEA los archivos de información de productores con parámetros técnicos, productivos, ambientales y socioeconómicos.

5. Apoyar procesos de integración y coordinación interinstitucional orientados a la generación de procesos de transferencia de tecnología, gestión, innovación y conocimiento y de mecanismos de coordinación locales para el direccionamiento del desarrollo agropecuario local por medio de participación en Comité Local del sector agropecuario (COSEL).
6. Mantener información actualizada con equipo de AEA Santa Ana: información por productor y gestión administrativa para tener documentos que respalden gestión y con archivos técnicos que también respalden la labor que desarrolla la Agencia en el campo de la Extensión Agropecuaria.
7. Ejecutar Acciones, Proyectos y Técnicas de Extensión participativa dirigidos a los pequeños y medianos productores, mujeres, jóvenes rurales, que contribuyan al fortalecimiento de sus organizaciones y sus familias.
8. Coordinar acciones con los programas regionales y de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria para el cumplimiento de los objetivos, metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y asegurar una mejor prestación de los servicios agropecuarios.
9. Apoyar los procesos de identificación, formulación, ejecución y operación, así como el seguimiento y evaluación de proyectos agro-productivos presentados por las organizaciones de productores dentro del ámbito local.
10. Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional y elaborar informes periódicos de seguimiento de conformidad con los instrumentos establecidos por la institución.
11. Difundir las Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias en los Sistemas de Producción Agropecuaria y de las organizaciones atendidas, con énfasis en adaptación y mitigación al cambio climático y gestión y prevención del riesgo.
12. Responsable de la custodia y buen uso de los recursos logísticos, de campo y materiales asignados bajo su responsabilidad, en acatamiento a la normativa de control interno, gestión de calidad, administrativa y financiera.

13. Asistir al superior jerárquico en aspectos de coordinación con instituciones del Sector Agropecuario y otras relacionadas con el desarrollo del Sector Agropecuario.
14. Coordinar y apoyar los mecanismos de gestión institucional, sectorial e intersectorial.
15. Participar en tres Comités de emergencias de los Cantones de Santa Ana, Escazú y Alajuelita para la gestión y prevención del riesgo.
16. Elaborar con personal de AEA Santa Ana plan para fortalecer el control interno y la ética en la prestación de servicios de la institución.
17. Participar en reuniones de personal regional con director regional y personal técnico y administrativo regional para orientar directrices institucionales y analizar procesos de extensión a ejecutar.

b. Algunos resultados de mi Gestión son:

- En mi gestión en la Agencia de Extensión Agropecuaria de Santa Ana se puede sintetizar de la siguiente manera: apoyar y direccionar el servicio de extensión agropecuaria en el ámbito local, mediante la atención de los productores, sus familias, las organizaciones y la integración e intervención de otras instancias institucionales sectoriales e intersectoriales y privadas del sector agropecuario y del ámbito local y territorial.
- Durante tres años que he laborado en la AEA de Santa Ana se han presentado algunos cambios en la política institucional, por motivo de cambio de gobiernos, que se justifican cambios de jefaturas y algunas directrices diversas en el programa de extensión agropecuaria, a pesar de esto nos adaptamos responsablemente y con respeto a nuevas políticas, directrices, procedimientos y las estrategias de extensión para ejecutar de la mejor manera y en beneficio de los productores y sus familias. En este último año con el equipo de AEA santa Ana hemos participado en construcciones de nuevos indicadores, procedimientos y fichas técnicas.

- En cuanto al componente productivo, se ha tenido que hacer ajustes para atender las demandas del mercado, sobre todo, con el uso de tecnologías para la producción de alimentos limpios y saludables, con propuestas de manejo integrado de plagas y enfermedades, así como desarrollo de agricultura sostenible. Además, el cambio climático ha obligado a capacitar a los productores en el uso de tecnologías sostenibles e incorporar los sistemas productivos a estrategias ambientales como el programa de bandera azul ecológica, que nuestra AEA Santa Ana es una de las agencias con mayor número de productores participantes en este programa con 9 participaciones.
- La nueva Ley de Finanzas Publicas ha incluido cambios en la información necesaria a registrar referente a los productores y a las organizaciones en el área de cobertura de la AEA, así como en temática nueva en el área de capacitación y en la coordinación con instituciones como el Ministerio de Hacienda y otras instituciones del gobierno. Por lo anterior se ha trabajado fuerte en certificar pequeños y medianos productores y orientar para que se registren en Hacienda en régimen especial agropecuario.
- El estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la AEA de Santa Ana, se ha venido mejorando en el transcurso de los años. En el 2022 se atendieron todos los aspectos de la autoevaluación y se realizó el seguimiento respectivo y participamos en auditoria, con buenos resultados.
- Las acciones emprendidas en la AEA de Santa Ana para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno en el último año son las siguientes:
 - a. Se realizó un respaldo de la información a través de la implementación de un nuevo sistema de archivo documental que se está revisando y actualizando periódicamente.

- b. Se aplican censos para el pronóstico de la producción de cebolla recogiendo la información directamente en el campo, comparando los datos aportados por el productor con la observación directa y con la información propia de las principales organizaciones de productores de la zona
- c. Se inició en año 2023 con el nuevo diagnóstico y el plan de fincas utilizando el sistema de información de la DNEA y formulario físico
- d. Se han realizado charlas de capacitación a técnicos y productores sobre las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y fenómeno del niño, y sobre el uso de buenas prácticas agrícolas en coordinación con el servicio fitosanitario del Estado.
- e. Se realiza la planificación de manera conjunta a nivel interinstitucional, con el propósito de integrar acciones interdisciplinarias que mejoren la competitividad de los sistemas productivos, con indicadores y procedimientos.
- En mi gestión como jefe de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Santa Ana y con el buen equipo de agencia se ha alcanzado metas y logros importantes para el desarrollo del sector agropecuario de los cantones de Santa Ana, Escazú y Alajuelita. Entre las principales metas y logros se pueden mencionar:

a: Apoyo en la gestión a cuatro organizaciones de productores y productoras de los cantones de Santa Ana, Escazú y Alajuelita. Dentro del apoyo brindado a estas organizaciones se debe mencionar la aplicación de herramienta análisis organizacional a dos organizaciones y asistencia técnica y apoyo en la gestión, elaboración, seguimiento de proyectos productivos a las otras dos.

Además, se ha dado capacitación en organización y gestión empresarial.

b. Atención en grupo personalizada a 80 productores y productoras en asistencia técnica, capacitación y elaboración de proyectos y manejo sostenible de los sistemas productivos.

c. Se logra validar variedades mejorados en cebolla, el tomate y el chile dulce a través del mejoramiento de los sistemas productivos, con uso de riego por goteo, uso de material genético mejorado y las buenas prácticas agrícolas.

d. Se ha logrado el fortalecimiento en la comercialización de los productos agropecuarios a través del apoyo a las ferias del agricultor y mercado comunal en Escazú y Alajuelita, así como apoyo en el mercado solidario de Santa Ana.

e. Nueve sistemas productivos cuentan con el galardón de la Bandera Azul Ecológica al cumplir con los requisitos del programa en la producción sostenible.

f. Integración interinstitucional al servicio del productor agropecuario a través del COSEL, COSAN y la CME.

g. Apoyar la gestión de los cantones de Escazú, Santa Ana y Alajuelita al territorio definido por el INDER para la Región Central Sur.

h. Seguimiento en ejecución de 16 proyectos de fertirriego financiados por el INDER a productores de Santa Ana con el propósito de incrementar la competitividad del cultivo de la cebolla y otras hortalizas y para la adaptación al cambio climático.

- Proyectos más relevantes con seguimiento y apoyo en siguiente cuadro:

| Nombre del Proyecto | Organización | Año Inicio | Año Término | Monto Millones | NºBeneficiarios | Estado Actual |
|--|--------------|------------|-------------|----------------|-----------------|------------------------|
| Diversificación del sistema de producción hortícola. | COOPASAE | 2012 | 2023 | 52 | 143 | Ejecución, seguimiento |

| | | | | | | |
|---|-----------------------|------|------|------|----|--------------------------|
| Mercado de Abastecimiento solidario | APSSA | 2019 | 2024 | 18.5 | 21 | Ejecución, seguimiento |
| Implementación de 16 proyectos de Fertirriego. | CACSA | 2018 | 2023 | 25 | 16 | Seguimiento y evaluación |
| Proyectos para implementar riego por goteo, abonos orgánicos y regencia de COOPASAE | CAC Escazú y COOPASAE | 2024 | 2025 | 127 | 80 | Negociación |
| Establecimiento y Modernización del mercadito Comunal de Alajuelita | CAC Alajuelita | 2018 | 2023 | 10 | 60 | ejecución |
| Proyecto para implementar riego por goteo a productores de Alajuelita | CAC Alajuelita | 2024 | 2025 | 15 | 15 | Negociación |

- Durante mi gestión como agente de extensión de Santa Ana, no se asignaron recursos financieros para ser administrados desde la AEA de Santa Ana. La adquisición de materiales y suministros se ha realizado a través de la Unidad administrativa de la Región de Desarrollo Central Sur
- La AEA de Santa Ana atiende un sector agropecuario altamente dinámico y productivo, los productores tienen mucha experiencia en la producción de hortalizas, frutales y café. El principal riesgo que enfrenta este sector es el alto costo de oportunidad en el uso de los suelos y alto costo de insumos, así como poca disponibilidad de mano de obra. La construcción y los servicios también amenazan la producción agropecuaria; por lo tanto, el productor agrícola requiere apoyo del estado para mantener la actividad. Otro aspecto que limita la producción agropecuaria es la falta de agua para riego, es urgente que se tomen las acciones para que los productores agrícolas logren concesionar las pocas fuentes de agua que aún están disponibles y que se les brinde mucha asesoría y recursos para fomentar proyectos de cosecha de agua y una mayor eficiencia en el uso y manejo del recurso hídrico. Por lo anterior es urgente que el estado asigne recurso humano y logístico a la AEA de Santa Ana, Escazú, Alajuelita para que siga apoyando la producción de los cantones de Santa Ana, Escazú y Alajuelita. No omito manifestar que es urgente el establecimiento de otra agencia de extensión en esta área de influencia con más personal, por alta demanda de servicios en tres Cantones.
- La AEA de Extensión Agropecuaria de Santa Ana requiere apoyo de otras instituciones para abordar estrategias modernas de mercadeo y comercialización, agronegocios y transformación de productos para el incremento del valor agregado, fomento de la producción con inocuidad y trazabilidad y el establecimiento de mecanismos de diferenciación a través de sellos y certificaciones, aquí se requiere especialistas en agronegocios, agroindustria, mercadeo y gestión agroempresarial que apoyen AEA.

- Durante mi gestión como jefe de la AEA de Santa Ana no se han recibido disposiciones ni instrucciones de la Contraloría General de la Republica que quede pendiente de cumplimiento. Tampoco queda pendiente de cumplimiento ninguna disposición ni recomendación de algún órgano de control externo.
- Durante mi gestión no se ha recibido de la auditoría interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería ninguna recomendación pendiente de cumplimiento. No omito manifestar que en 2022 se llevó a cabo una auditoría interna por medio de un cuestionario, el que fue contestado como corresponde.
- Lista de activos institucionales bajo mi responsabilidad que serán entregados a la Unidad administrativa de la RDCS y a el señor director regional, Ing. Iván Quesada Monge.
- Lista de activos institucionales bajo mi responsabilidad que serán entregados al señor director regional, Ing. Iván Quesada Monge.

FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha: 16-10-2023.

N° Consecutivo: AEA-SANTA ANAT-005-2023.

Departamento que traspasa: Ricardo Guillén Montero.

Departamento que Recibe Iván Quesada Monge

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB): Por Jubilación

Levantamiento de listado Bienes a Trasladar (art 42 inciso a, punto2)

| No. | Descripción activa | Marca | Modelo | No. Patrimonio | Estado | Ubicación final-Programa-unidad |
|-----|--------------------|----------|----------|----------------|--------|---------------------------------|
| 1 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1005430 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 2 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014421 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 3 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014422 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 4 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014423 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 5 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014424 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 6 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014428 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 7 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014430 | Bueno | AEA- SANTA ANA |

| | | | | | | |
|----|----------------------|----------|----------|---------|---------|----------------|
| 8 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014432 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 9 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014433 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 10 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014434 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 11 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014438 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 12 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014441 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 13 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014443 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 14 | Silla Ergonómica | No tiene | No tiene | 1014444 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 15 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014445 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 16 | Escritorio de Madera | No tiene | No tiene | 1014454 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 17 | Mesa computo | No tiene | No tiene | 1014455 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 18 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1014461 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 19 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1015878 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 20 | Mesa computo | No tiene | No tiene | 1016107 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |

| | | | | | | |
|----|------------------------|----------|-------------------|------------|---------|----------------|
| 21 | Escritorio | No tiene | No tiene | 1041386 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 22 | Mesa para reuniones | INDELMU | No tiene | 1046723 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 23 | Impresora | HP | LASERJET 4200N | 1056652 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 24 | Edificio | No tiene | No tiene | 1057310 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 25 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1064003 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 26 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1064006 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 27 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1064007 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 28 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1064008 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 29 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1064010 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 30 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1064014 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 31 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1064018 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 32 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 1064021 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 33 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 2580363 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 34 | Pizarra | No tiene | No tiene | 2580608 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 35 | Mesa computo | No tiene | No tiene | 2580737 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 36 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207000094 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 37 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207000095 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 38 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207000098 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 39 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207000099 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 40 | Barreno | No tiene | No tiene | 0207001030 | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 41 | Estadía | No tiene | No tiene | 0207001190 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 42 | Pantalla de Proyección | DALITE | No tiene | 0207004109 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 43 | Clinómetro | No tiene | No tiene | 0207010880 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 44 | CPU | HP | PRODESK | 0207011917 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 45 | Monitor | HP | V203P | 0207012077 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 46 | Video Beam | EPSON | POWERLITE X36 | 0207012427 | Bueno | AEA- SANTA ANA |

| | | | | | | |
|----|--------------------|----------|------------------|------------|-------|----------------|
| 47 | Vehículo 7715 | TOYOTA | HY LUX 2017 | 0207013446 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 48 | Vehículo 7700 | SUZUKI | JIMNY JX 2018 | 0207013603 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 49 | Aire Acondicionado | INVERTER | MRR36410 | 0207013738 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 50 | Archivo | Alvarado | No tiene | 0207013924 | Bueno | AEA- SANTA ANA |

| | | | | | | |
|----|-------------------------|-------------|----------|------------------|-----------|----------------|
| 51 | Teléfono | GRANDSTREAM | GXp2130 | 0207014013 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 52 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014939 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 53 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014940 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 54 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014941 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 55 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014942 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 56 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014943 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 57 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014944 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 58 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014945 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 59 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014946 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 60 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014947 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 61 | Silla de espera | No tiene | No tiene | 0207014948 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 62 | Silla Ergonómica | No tiene | No tiene | 0207015449 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 63 | Adaptador USBC a VGA | Lenovo | No tiene | Arrend: 49453 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 64 | Cable de Seguridad | Klipxtreme | No tiene | Arrend: 49453 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 65 | Computadora Portátil | Lenovo | No tiene | Arrend: 49453 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 66 | USB Hub 4 puertos | Klipxtreme | No tiene | Arrend: 49453 | EXCELENTE | AEA- SANTA ANA |
| 67 | UPS (Fibra Óptica) | No tiene | No tiene | Arrend: 71010 | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 68 | Impresora | RICHOH | No tiene | Arrendada | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 69 | ARCHIVO 3 GAVETAS | No tiene | No tiene | S/Patrimonio | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 70 | Banner AEA | No tiene | No tiene | S/Patrimonio | Bueno | AEA- SANTA ANA |

| | | | | | | |
|----|------------------------------|----------|----------|--------------|---------|----------------|
| 71 | Barreno | No tiene | No tiene | S/Patrimonio | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 72 | Barreno | No tiene | No tiene | S/Patrimonio | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 73 | Cinta Métrica | Truper | No tiene | S/Patrimonio | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 74 | Coffee maker | EUPA | CMU4618K | S/Patrimonio | Malo | AEA- SANTA ANA |
| 75 | Extintor | BUCKEYE | No tiene | S/Patrimonio | Malo | AEA- SANTA ANA |
| 76 | Mesa computo | No tiene | No tiene | S/Patrimonio | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 77 | Mesa metálica con rodines | No tiene | No tiene | S/Patrimonio | Bueno | AEA- SANTA ANA |
| 78 | Mouse | No tiene | No tiene | S/Patrimonio | Regular | AEA- SANTA ANA |

| | | | | | | |
|----|------------|----------|----------|--------------|-----------|----------------|
| 79 | Silla | No tiene | No tiene | S/Patrimonio | REGULAR | AEA- SANTA ANA |
| 80 | Arturito | No tiene | No tiene | 0207-016707 | Excelente | AEA- SANTA ANA |
| 81 | Escritorio | No tiene | No tiene | 0207-016701 | Excelente | AEA- SANTA ANA |

Funcionario **a quien pertenecían** los bienes del traslado: Ricardo Guillén Montero, cédula 1-0563-0493

Firma el funcionario

Funcionario **a quien deben ser asignados** los bienes: Iván Quesada Monge, Cédula 1-0608-0441

Firma el funcionario

Nota: Se dan por enteradas las jefaturas inmediatas de cada funcionario, con la copia por correo de dicho traslado.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario
Ricardo Guillén Monter
1-0563-0493

V.B. Jefatura del informe
Iván Quesada Monge
1-0608-0441

c.c. Gestión Institucional de Recursos Humanos.
Unidad de comunicación Institucional
Director Regional Desarrollo Central Sur